

DOCUMENTO .Acta: 181943 TD10 - ACTA 14022024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T5TJ0-09DFW-BWO42 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EUGENIA HERNÁNDEZ PARRA, Letrado Asesoría Jurídica, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 14/02/2024 12:16 2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 14/02/2024 12:28	ESTADO FIRMADO 14/02/2024 12:28



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración:

14 de febrero de 2024 a las 10:32

Lugar de celebración:

Despacho de la Secretaria de la Mesa de la Unidad Técnica de Contratación

Asistentes:

PRESIDENTA: Dña. MÓNICA DE LOS DOLORES GONZÁLEZ PECCI, PRESIDENTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

SECRETARIA: Dña. M^a Eugenia Hernández Parra, Letrada de la Gerencia Municipal de Urbanismo

VOCAL: Dña. Ana María Torrejón Camacho, Directora del Departamento de Administración General

Orden del día:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3644/2023 - Servicios de mantenimiento y reparación del parque público de viviendas de titularidad municipal y anexos, de Sanlúcar de Barrameda, durante las anualidades 2024 y 2025, a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3644/2023 - Servicios de mantenimiento y reparación del parque público de viviendas de titularidad municipal y anexos, de Sanlúcar de Barrameda, durante las anualidades 2024 y 2025, a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

3.- Propuesta adjudicación: 3644/2023 - Servicios de mantenimiento y reparación del parque público de viviendas de titularidad municipal y anexos, de Sanlúcar de Barrameda, durante las anualidades 2024 y 2025, a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Se Expone:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3644/2023

A la licitación de referencia ha concurrido únicamente una empresa, resultando ser la siguiente:

* **NIF: B90192485 IMPATSUR SL**, que presenta la oferta el 9 de febrero de 2024 a las 13:48:44

DOCUMENTO .Acta: 181943 TD10 - ACTA 14022024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T5TJ0-09DFW-BWO42 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EUGENIA HERNÁNDEZ PARRA, Letrado Asesoría Jurídica, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 14/02/2024 12:16 2.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 14/02/2024 12:28
	ESTADO FIRMADO 14/02/2024 12:28



La documentación general aportada por el único licitador es analizada por los miembros de la mesa de contratación, siendo la misma conforme a lo exigido en el PCAP regulador de la licitación, **por lo que la oferta queda admitida.**

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3644/2023

Tras ver la oferta admitida, esta queda valorada de la siguiente manera, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP:

NIF: B90192485 IMPATSUR SL:

- Mayor porcentaje de baja a aplicar a los precios establecidos en la Base de Datos de Actuaciones de Mantenimiento aneja al PPT: Valor introducido por el licitador: 2%. Valor aportado por la mesa: 2%

Puntuación por este criterio: 8 puntos.

- Menor incremento porcentual de los precios establecidos para las actuaciones que se establezcan de urgencia y se realicen en días no hábiles o en horario nocturno: Valor introducido por el licitador: 0%. Valor aportado por la mesa: 0%

Puntuación por este criterio: 2 puntos.

3.- Propuesta adjudicación: 3644/2023

De acuerdo a la evaluación de la propuestas aportada por el único licitador que ha concurrido al procedimiento, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1NIF: B90192485 IMPATSUR SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 10

Total puntuación: 10 puntos

Tras esto, la mesa de contratación se da por concluida, siendo las 10:46 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D^a M^a Eugenia Henández Parra
SECRETARIA DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE CONTRATACIÓN

D^a Mónica González Pecci
PRESIDENTA DE LA GMU